

# ADELANTADO,

## PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala  
manca.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

22. DE SETIEMBRE DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis por una vez á los suscritores, tas demas  
á los que no lo sean, á precios convencionales.

Es antigua en nuestras casas de exposi-  
tos la costumbre de que nodrizas exteriores  
crien los niños que están en la edad de la  
lactancia, en lugar de conservarlos dentro  
del establecimiento, cosa que si alguna vez  
ha sucedido, produciria de seguro pernicio-  
sios resultados, y que hoy, cuando tanto  
crece el numero de esas abandonadas criatu-  
ras, llegaria á rayar en lo imposible. Tambien  
se sigue el buen sistema de coniar los que  
pasan aquella primera época de la vida á  
personas que los llevan á su casa, y em-  
pezan, ó empezar deben á educarlos bajo la in-  
fluencia moralizadora de los principios de  
familia, ejercitándolos ademas oportunamente  
en el trabajo. Este sistema es económico y sobre todo—porque en tal clase de  
asuntos la *economía* figura á nuestro enten-  
der como cuestion subalterna—favorece al  
mejor desarrollo y salud de los niños, dismi-  
nuye la mortalidad que tan cruelmente se  
ceba en ellos, y les concede el don mas pre-  
cioso de una familia adoptiva. La familia es  
el elemento en que se desenvuelve y medra  
la moralidad de los hombres. La santidad  
de los afectos que forman su encanto, el  
mutuo cambio de cariño y de servicios que  
de continuo está realizándose en su seno, las  
nociones de subordinacion, respeto, labo-  
riosidad y benevolencia que se respiran con  
el ambiente del hogar doméstico, son la  
leccion mas eficaz y mas viva, son una ense-  
ñanza que por nada en el mundo se rempla-  
za. Hay un fondo de virtudes en la sola pa-

labra de madre, mayor del que es dado en-  
señar á los maestros en las escuelas y las  
aulas. Por eso el alma y el corazon de los  
pobres niños abandonados sufre dolores que  
sienten y no comprenden; por eso llegan á  
adquirir la acerba creencia de que son raza  
desheredada; por eso es un beneficio de  
inestimable precio el que se les hace pro-  
porcionándoles una familia adoptiva, ó si-  
quiera el espectáculo y conocimiento de los  
dulces misterios de ella.

Asi es como debe considerarse el punto  
que nos ocupa, y sentimos decir que acaso  
no es esto lo primero que se tiene en cuen-  
ta. Partiendo del falso supuesto de que ad-  
ministra mejor el que menos gasta, no se  
mira principalmente, al entregar los niños,  
mas que á la carga de que se libra el esta-  
blecimiento, y á la suma mensual de diez  
y ocho ó veinte rs., que para pan se les  
concede. Por su parte algunos,—no quere-  
mos decir muchos,—de los que acuden á  
recogerlos hacenlo solo estimulados por su  
propia miseria, buscando un recurso en la  
pequeña cantidad que reciben..... ¿Qué  
puede esperarse pues de su enseñanza y de  
su cuidado? La certeza de lo que decimos, y  
aun mas de lo que callamos, no seria difícil  
comprobarla á los que por derecho y obli-  
gacion corresponde hacerlo.

Conviene mucho estudiar esta materia,  
y fijar reglas para que la colocacion de los  
niños en familias particulares sea perman-  
ente, estipulando la educacion que haya de

darseles, y la remuneracion oportuna segun  
las diversas épocas de la vida, y hasta que  
el trabajo personal compense los gastos.  
Tendrán por de pronto algun aumento de  
estos las casas de beneficencia; pero ¿que in-  
portan al lado de las ventajas que los indivi-  
duos y la sociedad toda ha de recibir por  
ellos?... Es verdad que habrá que contar  
tambien con la *caridad* de los particulares,  
empero dichosamente es la *caridad* una  
planta que tiene raices en todos los corazo-  
nes: lo unico que se necesita es saber culti-  
varla, bajo la seguridad de que jamas falta  
cuando acertadamente se la invoca, cuando el  
que ha de prestar los tesoros de ella se con-  
vence de que llenarán su objeto. Nosotros no  
hacemos ahora mas que indicar este impor-  
tantísimo estudio á la meditacion de las auto-  
ridades y de las Juntas de beneficencia; bus-  
quen el remedio y lo hallarán. Lo que no  
concluiremos sin recomendar es que en todo  
lo posible se evite la aglomeracion de gente  
en los Hospicios, y en las fabricas y talleres  
que tienen establecidos. Cuidase de llevar  
una estadística exacta, y comparar el nú-  
mero de los que fallecen dentro con el de  
los que mueren fuera, y la diferencia dará  
la razon á nuestras palabras. Tambien debe  
preferirse la colocacion en el campo, y con  
destino á la profesion agricola; si otras con-  
sideraciones no hubiera, bastaria la de que  
al ruego de la desgracia corresponderia con  
celo

La que mejor se halla

—38—

plantios, prados artificiales, huertas, buscaria las aguas,  
compondria los caminos; y en fin cada partido vendria á  
ser un cuadro delicioso compuesto de caserías inmediatas,  
de sembrados, viñedos y plantios, segun el clima y dispo-  
sicion respectiva. La tierra de Salamanca seria de las mas  
variadas y fecundas, con especialidad en trigo, cebada, le-  
gumbres, vino, ganados y árboles. En Armuña se formarían  
abundantes prados, y en los otros Sexmos se cogeria  
copiosas cosechas de linos, cáñamos, y otras especies  
nuevas.

Ningun reglamento es necesario para todos estos esta-  
blecimientos importantes. Salga la propiedad una vez de los  
abismos en donde existe amortizada, y llegará á caer pre-  
cisamente en manos laboriosas que los pongan en planta  
movidos de su interés, de la afición particular, y del gi-  
ro que tomen en los mercados los géneros y subsisten-  
cias.

Ya no alcanza la ley de amortización tan deseada por  
el Sr. Conde de Campomanes, y otros sabios. Las cédulas  
de 21 de Agosto de 1793 son infructuosas; el 13 por 100  
impuesto sobre las posesiones que se amorticen ó vinculen,  
no detiene á los cuerpos poderosos que no saben dar otro  
destino á su dinero acumulado.

¿Cuáles serán pues los medios mas oportunos de resti-  
tuir á la circulacion los terrenos inmensos que hoy existen  
amortizados? La sociedad dice de los bienes eclesiásticos  
por la pluma de un socio de mérito. «Despréndanse las  
manos muertas de los raices sobrantes, si para fortalecer  
al Estado y á la agricultura no bastase la prohibicion de  
amortizar: ó sino dejen todas sus posesiones y rentas, y  
señáleseles á sus individuos una cuota suficiente para su  
manutencion. No pueden, ni deben aspirar á mas, y aun

—39—

»se les oye que no desean otra cosa. (1) Este laudable pen-  
samiento se conforma á las ideas de los procuradores gene-  
rales, pero juzgan que es todavia incompleto. ¿De qué  
fondos ha de salir la cuota que se asigne á los eclesiás-  
tico seculares, y regulares que poseen bienes raices?

Para remediar esto, parece que el mejor arbitrio seria  
el establecimiento sólido de un Banco nacional bajo la in-  
mediata protección del soberano, y asistido de todas las  
seguridades necesarias. En él podrian los conventos poner  
á ganancia los inmensos capitales que sacarian en dinero  
de la venta de sus vastas posesiones escusarian muchos de  
sus individuos de distraerse en cultivar mal las haciendas y  
criar ganados siempre de un modo dispendioso, é imper-  
fecto; evitarian en fin las quejas de los pueblos y las cen-  
suras de sus exorbitantes riquezas; no pudiendo en lo su-  
cesivo admitir mas donaciones, ni las religiosas los crecidos  
dotes que exigen á las novicias.

Las memorias que con titulo de piadosas posehen una  
porcion muy considerable de bienes raices, deberian tener  
sus fondos en el mismo Banco. Su administracion seria mas  
fácil, y menos espuesta á una serie casi no interrumpida  
de pleitos. Muchas de ellas destinadas á dotaciones infruc-  
tuosas fuera mejor que no existiesen, y que sus fundado-  
r.s mas discretos hubiesen dejado á sus inmediatos parien-  
tes los bienes sobre que las dirigieron. Hubo sin duda un  
tiempo en que la caridad mal entendida de algunos multi-  
plicó los pobres para tener la vanidad de socorrerlos.

Las capellanías innumerables que se gozan en esta tierra  
debieran tener sus fondos en el Banco lo mismo que las  
memorias. Su ninguna necesidad para la Iglesia y el Estado

(1) Memorias, tomo 3, Memorias de Pison, pág. 9.

en las selvas que en la Côte simple bondad,....

El mismo medio quisieramos se emplease, respecto á los ancianos que desde su ingreso en un hospicio quedan ya como separados de la tierra. En Ginebra, si no recordamos mal, se los coloca en las poblaciones del campo, pagando una ligera pensión por ellos. Este método digno de imitarse, no presenta dificultades de importancia. Si el pobre anciano tiene parientes mas ó menos remotos, bueno es escitarlos á que lo acojan en su compañía; y si no conserva resto alguno de familia, ó sea ella tal que se niegue á prestarle asilo, no faltará otra que consienta en recibirlo. Allí sus fuerzas, que no se estinguen sino gradualmente, aun pueden prestar varios servicios, y al paso que recorre el breve término de su vida, mas sereno, mas distraído y mas útil, su presencia atraerá la bendición sobre la familia que le rodea, y ganarán no poco las costumbres, que malamente existen donde no se tributa á la ancianidad un respetuoso culto. Hasta creemos que por este medio pudiera alcanzarse algo de las deseadas economías.

No nos hemos propuesto hacer otra cosa que breves, aunque claras indicaciones. Omitimos por eso comprobarlas con los datos comparativos que la esperiencia de otros países, desde es mas antigua y adelantada la estadística, pudiera ofrecernos. No son nuevas las ideas que enunciamos, pero no lo nuevo sino lo bueno y útil es lo que debe buscarse. El estudio práctico y la realización de ellas, aplicándolas á nuestros establecimientos provinciales, —necesitados indudablemente de grandes mejoras— á otros mas competentes incumbe. La obra solo con el hecho de discutirla, está empezada; que se continúe hasta llevarla á cabo con acierto!

A. G. S.

## VARIEDADES.

—Acaba de ver la luz pública

*La batalla de Paria*, canto épico que ha obtenido del liceo de Málaga *El laurel de oro*, primer premio en el certámen de 30 de junio, y cuyo autor es D. Angel Lasso de la Vega. La obra se recomienda por sus rotundos y armoniosos versos, y por lo bien desarrollado que, á nuestro parecer, está el pensamiento.

**Telégrafos.**—La dirección general de telégrafos ha establecido una importante mejora en la parte del servicio á que se refiere la comunicación. Por un método tan ingenioso como fácil el telegrafista hace á un mismo tiempo el original y la copia del despacho. Este sistema, ya empleado en Inglaterra, Bélgica, Alemania y Estados-Únidos, dará en España muy buenos resultados.

**Cialdini**, que tanto figura hoy en Italia, tiene 47 años. Nacido en Módena, á los 16 años tomó con Zucchi parte en la insurrección de la Romaña en 1831. Desterrado de Italia, estudiaba química en Francia, cuando con Borso di Carminati, vino á Portugal y España, defendiendo en la península la causa de D. Pedro y de Isabel II. Capitan comandante estaba á las órdenes de Narvaez en Ardoz, después de haber pasado de reemplazo los años de la regencia de Espartero, y casándose con una señorita de Valencia, su actual esposa, de quien no tiene sucesión.

Coronel graduado en 1848 y sirviendo en la guardia civil, pasó á Italia en 1848, hizo las campañas que terminaron en Novara, y en 1854 fué mandando un regimiento piamontés á Crimea. General de brigada á la vuelta, entró de edecan del rey y de director de los regimientos de cazadores. En 1859 luchaba el primero y al lado de Victor Manuel en Palestro, y obtenia allí el empleo de teniente general. Vencedor de Castelfidardo en 1860, sitió y tomó meses después á Ancona, Gaeta y Messina. Hoy general de ejército, manda como dictador en el reino de las Dos Sicilias. Tiene elegante figura y posee toda la confianza de Victor Manuel.

## Calores extraordinarios.

Hé aquí los mas notables que registra la historia despues de Jesucristo.

Año 655. En el verano de este año se secaron la mayor parte de las fuentes de España y Francia.

879. Los trabajadores caian muertos de calor en las cercanías de Worms.

993. Se abrasaron las mieses y los frutos.

1000. Se secaron los rios y la mayor parte de las fuentes de Alemania, y se pudrieron los peces y causaron la peste.

1022. Los hombres y los animales murieron en gran número por el excesivo calor.

1132. Se hendió la tierra, desaparecieron los rios y las fuentes, y el cauce del Rhin estaba seco en la Alsacia.

1159. Todas las plantas se secaron en Italia.

1171. El calor fué extraordinario en Alemania.

1260. En la batalla de Bela los soldados cayeron á centenares, muertos bajo los rayos abrasadores del sol.

1276 y 1277. En una gran parte de Europa se secaron las plantas y no hubo paja y heno para alimentar el ganado en el invierno inmediato.

1293 y 1294. Se repitieron los excesivos calores de 1276.

1303 y 1304. Se secaron el Loira y el Rhin, el Sena y el Danubio.

1363. La tierra estaba como calcinada, y el cauce del Danubio estaba seco en Hungría.

1474. El Danubio estaba seco en Hungría como en 1353.

1538, 1539, 1530 y 1541. Calores extraordinarios.

1556. Se secaron la mayor parte de las fuentes.

1615 y 1616. La sequía fué general en toda Europa.

1616. Calores extraordinarios.

1652. Calores excesivos y sequía tan espantosa en Escocia, que el rigor de aquel verano no se ha borrado aun la memoria de sus habitantes.

bastaría para suprimir, ó á lo menos reunir un gran número cuyos poseedores son enteramente inútiles cuando en otros destinos pudieran servir á la sociedad.

Los patronatos, esta especie de vínculos con cargas eclesiásticas debieran perder la condicion de amortizados, y reducirse á propiedades libres teniendo sus poseedores de estinguir sus cargas ó mas bien de redimirlas entregando los capitales proporcionados á ellas á las iglesias en que estubiesen hechas las fundaciones. La misma regla debería observarse en las propiedades grayadas con aniversarios, no perdiéndose en lo sucesivo, ni gravar, ni fundar, ni hacer donaciones con tierras á manos muertas, entendiéndose por tierras todo lo perteneciente á bienes raíces. ¡Cuanto bien lograria esta tierra con estas precedentes disposiciones! Ya, ya es tiempo de conocer que nuestros antiguos padres sin calcular los perjuicios del Estado convirtieron toda la propiedad en fundaciones que empobreciendo á sus descendientes sirven por lo común de abrigo á la comodidad y al ocio.

Los mayorazgos tambien requieren un golpe discreto que los prepare dulcemente á su total estincion. No siendo necesarios para la constitucion del reino, que sin ellos subsistió muchos siglos, y pudiendo perpetuarse en las familias los títulos y la nobleza, sin el apoyo de las tierras vinculadas, convendria se diese una ley que despues de manifestar con razones sólidas la inutilidad y los perjuicios de las vinculaciones, mandase 1.º Que jamás se volviese á fundar mayorazgo, ni vínculo alguno cualquiera que fuese el motivo que se alegase. 2.º Que así como por Real cédula de 14 de Mayo de 1789, se mandó que no se hiciesen vinculaciones sin licencia de S. M. que solo se concedería en el caso de esceder de tres mil ducados de renta,

tiempos mas remotos que el mejor camino para hallar remedio á los males, es el conocimiento de la naturaleza de ellos. Pero si en lo físico la aplicacion de este principio suele ser defectuosa, en lo político y moral es mas difícil el acierto. Plumas innumerables agitadas de un profundo sentimiento han descrito la progresiva decadencia de la agricultura: todas han propuesto remedios, pero pocas han tenido la satisfaccion gloriosa de que fuesen adaptables al estado de los males como lo prometia la actividad de su celo. Solamente el admirable informe sobre la Ley agraria, y la memoria de Pison, ya citada, establecieron con la justa franqueza que la verdad inspira la sólida y única base sobre que debe asentarse el restablecimiento de la prosperidad de la agricultura: La libertad de la propiedad territorial.

Este me lío que está en la naturaleza misma, es tan sencillo y universal, que casi todas las causas que fomentan la ruina de los campos desaparecen á su vista. Muchos que violentaron su razon para inventar numerosos paliativos, ó no hallaron este remedio saludable, ó su timidez indiscreta, puso un freno á su pluma. Pero no hay otro. En vano se cansaria en buscarle el hombre mas estudioso. Circule libremente la propiedad y vendrá por sí mismo el restablecimiento.

Entonces el interés, y la afición que engendran las tierras, propias duplicarian las fuerzas, la atencion y los cuidados, y harian crecer con exorbitancia la masa de las producciones. Entonces podria realizarse la perspectiva agradable y consoladora, de ver unida la felicidad del labrador á la prodigiosa variedad de los frutos. Cada uno se estableceria en el centro de sus heredades, las cercaría, estudiaria su calidad, proporcionaria las semillas, haria

1718. Se cerraron los teatros de París con medida higiénica; en cinco meses no cayó una gota de agua; el termómetro señalaba 36 grados á la sombra, se agostaron los prados, y los árboles frutales echaron flor por dos y tres veces.

1732. Calores y sequias generales.  
1743. 1744, 1745 y 1746. Calores extraordinarios.

1748. 1754, 1760, 1767, 1778 y 1788. Calores excesivos, señalando el termómetro centígrado 37 y 38 grados á la sombra.

1802. En París hizo el calor mas excesivo que se ha observado desde la invencion del termómetro.

1811 y 1818. Calores extraordinarios. Muchos recuerdan aun el calor excesivo que hizo en París en los dias 27, 28 y 29 de julio en 1843, y en 1846, en cuyo año el termómetro subió á 36 grados á la sombra y á 40 al sol en el patio del Louvre.

1857. Los calores de este año fueron tambien bastante rigurosos.

1861. Por último, los del año actual, á contar desde el famoso 30 de junio en que tubimos el alto honor de atravesar la cola del famoso cometa, poco dejan que envidiar á los arriba insertos y á la mayor parte de ellos les llevan notable ventaja.

### GACETILLA.

—Se nos ha dicho que el Ayuntamiento ha acordado el aumento de la guardia municipal, y de los barrenderos. Lo celebramos, por que hace buena falta uno y otro.

—Con gusto hemos visto que ya funciona la bomba nuevamente colocada en la noria del Campo de S. Francisco, y que da las aguas suficientes para el riego, ahorrando para el servicio del público las potables.

—Por el Sr. Ingeniero de montes, gefe del distrito forestal de esta provincia, se anuncian las subastas del fruto de bellota de los montes de Vega de Tirados, Tamames, Castillejo de Azaba, Retortillo, Topas Añober de Tormes, Pocilgas, Campillo de Azaba, Zamorra, y Alamedilla, que habran de celebrarse á las 10 de la mañana del 19 de Octubre, en las salas consistoriales de los respetivos pueblos.

—En el Boletín oficial del 20 último, hemos visto la estensa relacion de los pueblos cuyas Juntas municipales han desempeñado gratuitamente los trabajos del censo de poblacion, con espresion de algunos individuos que se han distinguido.—Es justo. La publicidad es buen premio y mejor estímulo.

—Hemos visto en el arrabal del puente una mejora que aplaudimos y que deseamos que se complete allí y que se generalize mas. La mayor parte de aquellas casas se hallan blanqueadas por completo. Si al fin se hace lo mismo con las demas que no sean de silleria ni tengan revoque, ganaria considerablemente el aspecto de aquel barrio.

—En estos dias hemos visto un tropel de hambrientos perros, que en amable consorcio con unos cuantos cerdos—Vds,

perdonen— se cebaban en los inanimados restos de los desventurados jamelgos que en buena lid sucumbieron en las últimas corridas de toros. El espectáculo ora malo, pero el olor era insoportable; y váyase lo uno con lo otro —Y nosotros decimos «si se hubiesen sepultado á dos varas de profundidad, no hubiera ocurrido aquella intempestiva exhumacion; y si así no se enterraron, lucido quedó el bando de la autoridad.»—Para dedicarlos á artículo de festin, casi valía mas haberlos regalado á los figoneros.

—Se asegura que el Sr. Gobernador civil saldrá en breve á visitar algunas poblaciones importantes de la Provincia. Aplaudimos el celo que despliega. Visite y registre, que no dejará de hallar curiosidades.

### SECCION LITERARIA.

DOÑA MARIA LA BRAVA, Ó LOS BANDOS DE SALAMANCA, DRAMA EN TRES ACTOS Y UN EPILOGO POR D. ENRIQUE ZUMEL.

1. El estreno de un drama en el teatro de Salamanca es un gran acontecimiento; pero si el asunto está tomado, como sucede en el que va á ocuparnos, de un episodio, el mas interesante, mas popular, y mas verdaderamente dramático, de cuantos recuerda la historia de la antigua Ciudad del Tormes, entonces el interés y la curiosidad se despiertan con mayor viveza.

Por eso vamos á alterar el propósito, que hemos venido guardando, de ocuparnos muy poco sobre crítica de funciones teatrales. Las de los liceos están, como quien dice, fuera de la crítica; de cualquier manera que sea, los que en ellas toman parte, con el buen deseo de amenizar en las largas noches de invierno la monótona vida de provincia, merecen siempre elogio. Los aplausos por lo general han sido justos y cuando los esfuerzos fuesen menos afortunados, no la censura sino la indulgencia y el estímulo pudieran tener acogida.

Y respecto al teatro donde se presentan actores, en quienes es obligación ser buenos?... Algo les hemos dicho, sin dureza, pero segun nuestro leal saber y entender. Estar repitiendo todos los dias si el actor N. ó la dama M. son buenos, malos ó medianos, es cosa que nos cansa, y agena ademas á la índole de nuestro periódico.

2. Pero degémonos de digresiones y vámos al drama nuevo. Con razon hemos dicho que constituye un acontecimiento pocas veces visto en nuestra escena. No parece sin embargo de antecedentes. Recordamos que hace ya bastantes años se representó por primera vez una tragedia de nuestro amigo (cuya prematura muerte deploramos) D. Pablo Alonso de la Aveçilla, titulada «El Conde D. Julian»; luego lo fueron dos producciones del Sr. Ruiz Aguilera, que hoy tan distinguido lugar ocupa en el mundo literario, y por fin una comedia de otro jóven, D. N. Navarro, de quien no tenemos mas noticias. Todos ellos eran noveles en la carrera, y el público —¿Como que nadie es profeta en su patria!— asistió á la representacion de las obras de los dos primeros, receloso de que unos muchachos, sin conocer el corazon humano etc. etc., pudiesen haber escrito algo bueno. ¿Que cosas solia tener el antiguo público sensato! El de hoy al menos si por algo peca, es por la prodigalidad con que reparte coronas, y ramilletes.

3. Los bandos de Salamanca, fueron un suceso histórico, que como otros muchos de su índole, dibuja perfectamente el carácter de esa edad media, tan favorecida por los poetas y novelistas, como dura de sufrir por los que gimieron bajo de ella. Verdad es que dicho suceso se presta maravillosamente al movimiento y emociones del drama. Una madre que en el momento que abre su corazon á la esperanza de tener asegurada la felicidad de sus hijos, los vé alevosamente asesinados; que ahogando los sollozos y secando las lágrimas al calor de la ira solo respira por la venganza y para la venganza, que sigue en pos de ella sin tregua hasta que logra la muerte de los asesinos, y vuelve con las cabezas de ellos por holocausto á la memoria de sus hijos; que en seguida hunde su dolor en un claustro, pero dejando el funesto legado de odios que dividen al pueblo, y originan una guerra intestina llena de asolamientos y crueldades, hasta que al cabo de luengos años consigue introducir la paz y debolver el sosiego, la palabra inspirada del que hoy venera la Iglesia con el nombre de San Juan de Sahagun.... He aquí la historia: ella sola es un drama. La tradicion la ha conservado, y todavia enseña al fin de la calle de S. Pablo la casa que se llama de la Concordia, porque allí se firmó el compromiso de paz entre los gefes de los bandos. Las puertas principal y accesoria conservan inscripciones alusivas al suceso.

4. El Sr. Zumel ha estado oportuno en la eleccion del asunto, y no desacertado tampoco en el desarrollo del argumento. Doña Maria—despues apellidada la brava— de la noble estirpe de los Maldonados, era feliz al considerar el próximo enlace de uno de sus hijos con la jóven y simpática Margarita, cuando en el momento mas crítico de su gozo hiera á madre y amante la noticia de que los dos Maldonados han sido muertos á pretexto de una disputa en el juego de pelota por los Manzaños (familia tambien ilustre) que abrigaban otros motivos de encono. La transicion demasiado violenta, —y no bien preparada en el drama— produce la locura de Margarita, y la tremenda resolusion de venganza en Doña Maria que vistándose la armadura corre en busca de los matadores al frente de sus parciales. Este es el resumen de los dos primeros actos, que son á nuestro juicio los mejores; hay en ellos versificación armoniosa, si bien no sostenida, pues á veces decae y se familiariza en extremo. Notamos tambien algo de pesadez en las escenas; y no nos satisfizo que el autor haga revestirse á Doña Maria de una aparatosa armadura. Sentáramla mas bien las negras tocas tan en armonia con su dolor y sus proyectos: no una amazona sino una madre desolada, y respirando venganza es lo que debe presentarse á la vista.

5. El tercer acto nos place menos. Sin motivo justificado llega la delirante Margarita á recitar unas endechas—bien dichas y sentidas por la Srita. Guizarro— sobre la tumba de su prometido esposo; Doña Maria aparece despues á caballo entre los aplausos de su gente, conduciendo en trofeo las cabezas de los Manzaños, y recita la manera con que los buscó en Portugal, halló, retó y dió muerte por su propia mano, en singular y nocturno combate. El drama concluye con la explosion de los bandos, con la muerte de Margarita, y con incendios de edificios y combate de combates, que nunca salen, aunque sea el caso un entierro, sino para provocar la hilaridad del público. Francamente diremos al Sr. Zumel, que ganaria mucho su obra si variase el acto tercero. La relacion de Doña Maria, no es natural ni acomodada á las circunstancias; ni tampoco lo es el combate á caballo, y sus testigos. Allí no encontramos á la verdadera D.ª Maria la brava, ni oimos el grito de la venganza satisfecha.

6. El epílogo nos transporta treinta años mas adelante. Doña Maria toca los bordes de la tumba, pero su dura voluntad no se ha doblegado. El pueblo gime y anhela recobrar la tranquilidad perdida; y al fin Fray Juan de Sahagun, logra no sin trabajo que la tenaz Señora, oiga la voz de la caridad, y que accediendo á la concordia, recobre la paz su corazon y vuelva á sus ojos el llanto.

7. La obra, va lo dejamos indicado, está lejos de ser perfecta: tiene bastantes lunares que corregir. El Señor Zumel la ha escrito apresuradamente y no dudamos que sabrá mejorarla. Actor y poeta reúne dobles motivos para apreciar las observaciones que amistosamente le dirigimos. El público aplaudió en algunos pasajes, y al final le llamó á la escena. Seriamos injustos si concluyéramos sin decir que la Sra. Mitre representó con mucho acierto la protagonista del drama.

8. Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion, =ELADIO DELGADO MERCHAN.

# SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

## ALMANAQUE SEMANAL.

SETIEMBRE.

Día 22, Dom.—San Mauricio y compañeros mártires.  
Día 23, Lun.—San Lino papa y mr. y Santa Tecla.  
Día 24, Mart.—Nuestra Señora de las Mercedes.  
Día 25, Miér.—San Lope obispo y cf.  
Día 26, Juev.—San Cipriano y Santa Justina mrs.  
Día 27, Viern.—San Cosme y San Damian mrs.  
Día 28, Sáb.—San Wenceslao mr., Sta. Eustoquia vg. y el beato Simon de Rojas cf.

Boletín oficial del 9 de Setiembre.—Contiene un Real decreto de 23 de Agosto refundiendo en los institutos de segunda enseñanza, los estudios de aplicación á la agricultura, artes, industria y comercio, que habilitan para aspirar á los títulos de agrimensores, tasadores de tierras, peritos mercantiles, químicos y mecánicos.—Circular del Gobierno político prohibiendo que las comisiones que se espiden por sus diferentes dependencias, se desempeñen por otras personas que aquellas á quienes son confiadas.—Real orden concediendo el título de villa al pueblo de Macotera.—Otra declarando que las cuentas municipales no pueden estenderse en papel comun modelos impresos, aun cuando á ellos se una el sellado equivalente en que debían redactarse.—Anuncios de subasta de la bellota en los montes de Pedrosillo de los Aires, Zamayon, Valdelosa, Palacios del Arzobispo, Encina de San Silvestre, Santiz, Ciperez, El Cerro, Soto-serrano, Aldearrodrigo y Torresmenudas.

## VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 21 de Octubre próximo, ante el Sr. Juez de 1.ª instancia D. Atanasio Tuñon y por la Escribanía de D. Lope Hernandez Gutierrez.

Bienes de corporaciones civiles.—Propios y Comunes.—Fincas rústicas.—Mayor cuantía.

### Partido de Salamanca.

(Continuación.)

otra á la Brega, de cabida de 316 estadales de tercera calidad, otra al Salmo del Prado de los Caballos, de cabida de 925 estadales de segunda calidad, otra al Valle largo, de cabida de 298 de primera calidad, otra al mismo sitio, de cabida de 222 estadales de segunda calidad, otra al Teso redondo, de cabida de 542 estadales de segunda calidad y 110 de tierra inculca, otra al espresado Teso, de cabida de 360 estadales de segunda calidad, otra á la Ladera de la Moral, de cabida de 931 estadales de primera calidad, otra al Valle largo, de cabida de 187 estadales de primera calidad, otra al Majadal hondo, de cabida de 773 estadales de segunda calidad, otra á la Fontanilla, de cabida de 485 estadales de tercera calidad, otra al espresado sitio, de cabida de 2939 estadales de tercera calidad, en cuya estension se incluye la de un trozo de prado correspondiente á esta tierra, otra á las Tabladas y camino de la Casa, de cabida de 370 estadales de tercera calidad, otra á la Charrina, de cabida de 618 estadales de segunda calidad, y finalmente otra al sitio del prado de los Caballos, de cabida de 530 estadales de segunda calidad. Servirán de tipo para la subasta 116.300 reales.

La tercera porcion se compone de las fincas que labran Pedro Romo, mayor, y Francisco Jarín, menor, en número de 25 cuyo porañen

es el siguiente: una tierra al sitio del Palomar, de cabida de 190 estadales de tercera calidad, otra al sitio de la casa, de cabida de 1012 estadales de segunda calidad y 160 de tierra inculca en el centro de ella, otra frente á la Pesquera de la Salud, de cabida de 342 estadales de tercera calidad, otra detras de la Casa, de cabida de 429 estadales de segunda calidad, otra al camino de la Casa, de cabida de 256 estadales de segunda calidad y 40 de tierra inculca, otra á la Zorrera grande, de cabida de 352 estadales de tercera calidad y 40 de tierra inculca, otra á la Fontanilla, de cabida de 318 estadales de tercera calidad, otra al Teso del Sendero del Ternerero, de cabida de 717 estadales de tercera calidad, otra á la Cabaña, de cabida de 438 estadales de tercera calidad; otra á la Charina, de cabida de 914 estadales de segunda calidad, otra á las Tabladas, de cabida de 790 estadales de tercera calidad, otra á la Ladera de Matagrillos, de cabida de 2146 estadales de primera calidad, otra al Palomar, de cabida de 563 estadales de segunda calidad, otra al Valle largo, de cabida de 282 estadales de tercera calidad, otra al Teso del rio, de cabida de 900 estadales de segunda calidad, otra á la Fontanilla, de cabida de 320 estadales de tercera calidad, otra á las Tabladas y camino de la Casa, de cabida de 1200 estadales de tercera calidad, otra al sitio de la Vega, de cabida de 1090 estadales de tercera calidad y 450 de tierra inculca, otra á la Longaniza, de cabida de 306 de segunda calidad, otra á las Tabladas, de cabida de 1086 estadales de segunda calidad, otra á las Animas, de cabida de 437 estadales de segunda calidad y 36 de tierra inculca, otra al Valle largo, de cabida de 819 estadales de primera calidad, otra llamada del Pizarron, de cabida de 1045 estadales de segunda calidad; otra al Cascajo, camino de la Moral, de cabida de 938 estadales de primera calidad, y finalmente otra al Hoyo de la Moral, de cabida de 469 estadales de segunda calidad. Servirán de tipo para la subasta 49.376 rs.

La cuarta porcion se compone de las fincas que labran Pedro Romo, menor, Julian Garcia, Bartolomé Bueno y Diego Martin, en número de 53 cuyas circunstancias son las siguientes: una tierra á la Pesquera de Santibañez, de cabida de 255 estadales de segunda calidad, otra al Cercado, de cabida de 1100 estadales de segunda calidad, otra á la huerta de Otea, de cabida de 720 estadales de segunda calidad y 218 de tierra inculca; otra á la Fontanilla, de cabida de 242 estadales de tercera calidad, y 24 de terreno inculca otra al mismo sitio, de cabida de 636 estadales de tercera calidad y 24 de terreno inculca, otra al sitio de la Merina, de cabida de 900 estadales de tercera calidad y 20 de tierra inculca en el centro de ella, otra á la Brega, de cabida de 1140 estadales de segunda calidad y 300 de tierra inculca en dos trozos: otra á la Zorrera chica, de cabida de 644 estadales de tercera calidad y 24 de tierra inculca en el centro de la misma: otra á las Tabladas de cabida de 360 estadales de segunda calidad, otra á las Animas, de cabida de 256 estadales de segunda calidad, otra á do dicen Bajan á Picones de cabida de 1572 estadales de segunda calidad y 274 de tierra inculca; otra á la primera suerte del Salino, de cabida de 414 estadales de tercera calidad, otra al Valle largo, de cabida de 200 estadales de primera calidad otra al Hoyo de la Moral, de cabida de 460 estadales de primera calidad, otra á la Pesquera de Santibañez, de cabida de 1094 estadales de segunda calidad, otra al Cercado, de cabida de 997 estadales de segunda calidad, otra á las Eras de la Huerta de Otea, de cabida de 610 estadales de tercera calidad y 200 de tierra inculca, otra al camino de Otea, de cabida de 256 estadales de segunda calidad; se advierte que de la cabida de esta tierra hay que rebajar 54 es-

tadales con destino al camino para la Huerta de Otea, otra al Teso del rio, de cabida de 662 estadales de tercera calidad, otra á la Fontanilla, de cabida de 350 estadales de tercera calidad, y 22 de tierra inculca, otra á la Zorrera chica, de cabida de 750 estadales de tercera calidad, otra á las Tabladas, de cabida de 959 estadales de segunda calidad y 75 de tierra inculca, otra á las suertes que bajan del Valle largo, de cabida de 740 estadales de tercera calidad y 102 de tierra inculca, otra á las Suertes de Picones que bajan á Picones, de cabida de 450 estadales de segunda calidad otra al prado de los Caballos (4.ª suerte) de cabida de 716 estadales de segunda calidad, otra al Cascajo del prado de los Caballos, de cabida de 742 estadales de segunda calidad, otra titulada primera suerte de la Culrada del término, de cabida de 1146 estadales de primera calidad y 180 de tierra inculca, otra á la Ladera de Matagrillos, de cabida de 1190 estadales de primera calidad, otra al Hoyo de la Moral, de cabida de 402 estadales de segunda calidad, otra al mismo sitio, de cabida de 412 estadales de primera calidad. (Se continuará).

Mercados.—Precios que han tenido los artículos de consumo que á continuación se espresan en el del día 21.

Carne de vaca, 1 real 54 céntos. libra.—Id. de carnero, 1 real 78 céntimos libra.—Tocino, 3,06 reales.—Aceite, 69 reales. arroba.—Vino, 27 reales cántaro.—Aguardiente, 56 reales cántaro.—Aluvas, 80 rs. fanega.—Miel, 45 reales arroba.—Patatas, 3 rs. arroba.

Id. de los granos en el mercado del jueves último.—Fanega de: Trigo canchal de 1.ª, de 45 á 46 rs.—Id. de 2.ª, de 42 á 43 rs.—Id. de 3.ª, de 41 á 42 rs.—Rubion, de 36 á 37 rs.—Centeno, de 29 á 30 rs.—Cebada, de 33 á 34 rs.—Guisantes y hervejas de 34 á 35 rs.—Algarrobos de 27 á 28 rs.—Muclas 34 á 35 rs.—Garbanzos de 90 á 100 reales.

## ENJUICIAMIENTO CIVIL EN LOS JUZGADOS DE PAZ.

Tratado que comprende las disposiciones legales referentes á todos los asuntos de dichos juzgados, su esplicacion práctica, formulario de procedimientos y arancel vigente. Por D. José Martin Rodriguez, Juez de 1.ª instancia de Cervera de rio Pisuerga.—Se hallará de venta á 8 rs. ejemplar en la administración de este periódico, y en todos los pueblos cabezas de partido de la Provincia.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1861.  
Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.